

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26966** GRAN DIAVOLA, S.L.

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento nº de autos 34/2010 (ejecución nº 295/2010) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María del Sol López Morón, contra la empresa ejecutada Gran Diavola, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que declara a la empresa ejecutada Gran Diavola, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 7.603,06 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110057139-1**